

Aviso de Inicio en Pozos de Disposición

Homoclave del formato		Fecha de publicación del formato en el DOF				
FF-ASEA-040		20		09		2021
1.	Lugar de solicitud	2. Fecha de solicitud				
		DD		MM		AAAA

Datos generales

3. Datos del solicitante

Denominación o razón social:

CURR:

RFC:

4. Datos del Representante legal

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido (Opcional):

Documento oficial de identificación del Representante legal:

Pasaporte

Credencial para votar

Cédula profesional

Número o folio del documento de identificación:

5. Datos para oír o recibir notificaciones

Código postal:

Calle:

(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, entre otros.)

Número exterior:

Número interior:

Colonia:

(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)

Localidad (Opcional):

Municipio o Alcaldía:

Estado:

Entre calles:

Calle posterior:

Descripción de la ubicación:

Teléfono fijo:

Extensión:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



GOBIERNO DE
MÉXICO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
 Tlalpan, Ciudad de México,
 Teléfono (55) 9126-0100

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial

Información sobre el Aviso de Inicio en Pozos de Disposición

6. Clasificación del Pozo autorizado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Cuando aplique):

7. Modalidad del Aviso de Inicio en Pozos de Disposición

- | | | |
|-------------------------------------|--|---|
| Construcción de Pozo de Disposición | <input type="radio"/> Para un Pozo Nuevo | <input type="radio"/> Para un Pozo Convertido |
| Operación de Inyección | <input type="radio"/> Actividades para la Operación de Inyección | <input type="radio"/> Operación de Inyección por cambio del fluido de inyección |

8. Tipo de Pozo

- Pozo Nuevo Pozo Convertido

9. Pozo con características de:

- H₂S CO₂ HP/HT

10. Ubicación del Pozo de Disposición

- Terrestre Costa afuera

11. Datos de la operación

Fecha de inicio de la operación:				Fecha estimada de término de la operación:			
DD	MM	AAAA		DD	MM	AAAA	
Asignación <small>(Cuando aplique)</small>	(Siglas)	—	(Número consecutivo)	—	(Modificación)	—	(Nombre) / (Número)
Contrato <small>(Cuando aplique)</small>	(Siglas)	—	(Ronda)	—	(Número de licitación)	—	(Área contractual) / (Cuenca o Campo) (Año)
Migración <small>(Cuando aplique)</small>	(Siglas)	—	(Migración)	—	(Área contractual)	—	(Año)

Nombre del Pozo o de las Instalaciones en las que se realizarán las operaciones:



GOBIERNO DE MÉXICO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE



CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULADORA

Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
 Tlalpan, Ciudad de México,
 Teléfono (55) 9126-0100

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial

12. Ubicación Geográfica

Coordenadas del conductor del Pozo

Coordenadas Geográficas

Latitud Norte	Grados:	Minutos:	Segundos:
Latitud Oeste	Grados:	Minutos:	Segundos:

Coordenadas UTM

Zona UTM	<input type="radio"/> UTM-11	<input type="radio"/> UTM-12	<input type="radio"/> UTM-13	<input type="radio"/> UTM-14	<input type="radio"/> UTM-15	<input type="radio"/> UTM-16
X	Y					

Documentación que se anexa

(Dependiendo del Tipo de Aviso de Inicio a presentar)

13. Construcción de Pozo de Disposición: Pozos Nuevos

De conformidad con la fracción I del Artículo 50 de las Disposiciones administrativas de carácter general aplicables al diseño, construcción, operación y taponamiento de Pozos de Disposición, se deberá presentar el Aviso de Inicio en Pozos de Disposición modalidad Construcción de Pozos de Disposición para un Pozo Nuevo, adjuntando lo siguiente:	Si	No	No aplica
13.1 Escrito libre firmado por el Regulado o su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la ingeniería de detalle del Pozo Nuevo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas y que el Análisis de Riesgo de la ingeniería de detalle incluye aquellos riesgos propios del Pozo Nuevo, y los generados por las actividades realizadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13.2 Lista de mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales aplicables para las operaciones de:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Perforación de Pozos de Disposición.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Terminación de un Pozo de Disposición.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Operación de Inyección.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Taponamiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13.3 Análisis de Riesgo de la ingeniería de detalle de la Construcción del Pozo de Disposición que incluya aquellos riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13.4 Diseño final de la Perforación y Terminación del Pozo de Disposición, considerando:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Profundidad del Intervalo de Inyección.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



GOBIERNO DE MÉXICO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE



CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
 Tlalpan, Ciudad de México,
 Teléfono (55) 9126-0100

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial

13. Construcción de Pozo de Disposición: Pozos Nuevos. *Continuación.*

	Si	No	No aplica
Profundidad de la base de los Acuíferos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Presiones de inyección máximas y promedio estimadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fluidos de la Formación Receptora.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Evaluación geológica y geofísica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Columna estratigráfica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Litología de la Formación Receptora.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Geopresiones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estado mecánico propuesto o actual.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Características de los equipos y herramientas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Características del Aparejo de Inyección.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Análisis de esfuerzos de las Tuberías de Revestimiento y Aparejo de Inyección.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Programa de pruebas para verificar la hermeticidad del Pozo de Disposición.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fluidos de control del Pozo de Disposición.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Descripción del Conjunto de Preventores y conexiones superficiales de control para las actividades de Perforación y Terminación de Pozos de Disposición.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Programas y protocolos para el control del Pozo de Disposición.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mapas georreferenciados que detallen los siguientes elementos:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Escala.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Simbología.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ubicación propuesta del Pozo de Disposición y de los pozos vecinos, conforme a las coordenadas geográficas definitivas y coordenadas UTM de la superficie, de la trayectoria, coordenadas geográficas y coordenadas UTM de la Formación Receptora para el Pozo de Disposición propuesto; todas éstas referidas al marco de Referencia Terrestre Internacional 2008. (ITRF08).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Prognosis de la Perforación de Pozo de Disposición, en la que se detalle:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Profundidades estimadas de las cimas de la columna geológica, así como de las formaciones marcadoras.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Profundidades estimadas de zonas con presiones anormales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Profundidades estimadas de fallas, cuando aplique.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
 Tlalpan, Ciudad de México,
 Teléfono (55) 9126-0100

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial

13. Construcción de Pozo de Disposición: Pozos Nuevos. *Continuación.*

	Si	No	No aplica
Evaluación de la geomecánica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Gradiente del perfil de temperatura calculado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Zonas potenciales de pérdida de circulación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Diseño de la trayectoria y análisis anticolidión con los Pozos vecinos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aparejo de perforación para cada etapa.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Programa de fluidos de perforación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tipo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Densidades.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Propiedades y características reológicas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cálculos de hidráulica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Programa de toma de información de la Formación Receptora.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Suite básica de registros geofísicos (litológico, resistividad y porosidad).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Corte de núcleo de roca.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Muestras de canal.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Muestras de fluidos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Programa de cementación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Profundidades de las posibles Formaciones Receptoras.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cimas teóricas de la lechada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Selección del cemento y aditivos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cédula de bombeo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Programa de Tuberías de Revestimiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Profundidad total.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Profundidad de asentamiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Diámetros.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
 Tlalpan, Ciudad de México,
 Teléfono (55) 9126-0100

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial

13. Construcción de Pozo de Disposición: Pozos Nuevos *Continuación.*

	Si	No	No aplica
Grado de acero.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Peso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tipo de conexiones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Análisis de esfuerzos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estudio de Riesgos Someros para el caso de Pozos de Disposición costa afuera.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

14. Construcción de Pozo de Disposición: Pozos Convertidos

	Si	No	No aplica
De conformidad con la fracción II del Artículo 50 de las Disposiciones administrativas de carácter general aplicables al diseño, construcción, operación y taponamiento de Pozos de Disposición, se deberá presentar el Aviso de Inicio en Pozos de Disposición modalidad Construcción de Pozos de Disposición para un Pozo Convertido, adjuntando lo siguiente:			
14.1 Escrito libre firmado por el Regulado o su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la ingeniería de detalle de la Conversión de Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; y que el Análisis de Riesgo de la ingeniería de detalle de la Conversión de Pozo incluye aquellos Riesgos propios del Pozo Convertido, y los generados por las actividades realizadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14.2 Lista de mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales aplicables para las operaciones de:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conversión de Pozo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Terminación de un Pozo de Disposición.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Operación de Inyección.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Taponamiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14.3 Análisis de Riesgo de la ingeniería de detalle de la Conversión de Pozo, que incluyan aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14.4 Diseño final de la Conversión de Pozos, considerando:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Profundidad del Intervalo de Inyección.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Profundidad de la base de los Acuíferos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Presiones de inyección máximas y promedio estimadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fluidos de la Formación Receptora.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Evaluación geológica y geofísica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
 Tlalpan, Ciudad de México,
 Teléfono (55) 9126-0100

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial

14. Construcción de Pozo de Disposición: Pozos Convertidos. *Continuación.*

	Si	No	No aplica
Columna estratigráfica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Litología de la Formación Receptora.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Geopresiones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estado mecánico propuesto o actual.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Características de los equipos y herramientas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Características del Aparejo de Inyección.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Análisis de esfuerzos de las Tuberías de Revestimiento y Aparejo de Inyección.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Programa de pruebas para verificar la hermeticidad del Pozo de Disposición.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fluidos de control del Pozo de Disposición.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Descripción del Conjunto de Preventores y conexiones superficiales de control para las actividades de Perforación y Terminación de Pozos de Disposición, así como de Conversión de Pozo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Programas y protocolos para el control del Pozo de Disposición.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mapas georreferenciados que detallen los siguientes elementos:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Escala.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Simbología.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ubicación propuesta del Pozo de Disposición y de los pozos vecinos, conforme a las coordenadas geográficas definitivas y coordenadas UTM de la superficie, de la trayectoria, coordenadas geográficas y Coordenadas UTM de la Formación Receptora para el Pozo de Disposición propuesto; todas éstas referidas al marco de Referencia Terrestre Internacional 2008. (ITRF08).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fecha de inicio y término de la perforación del Pozo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lecciones aprendidas derivadas de los resultados de las pruebas de presión al fondo del Pozo, en caso de contar con éstas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Secuencia operativa histórica del Pozo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pruebas y resultados de la verificación de la Integridad Mecánica del árbol de producción, cabezales, y colgadores de las Tuberías de Revestimiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Resultados de la verificación de la hermeticidad del Pozo, que incluya como mínimo:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Evaluación de la integridad de las Tuberías de Revestimiento, en términos de su capacidad para soportar cuando menos las presiones de trabajo de la Operación de Inyección.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Registro caliper e interpretación técnica de los resultados de éste.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
 Tlalpan, Ciudad de México,
 Teléfono (55) 9126-0100

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial

14. Construcción de Pozo de Disposición: Pozos Convertidos. <i>Continuación.</i>			
	Si	No	No aplica
Registro de cementación e interpretación técnica de los resultados de éste.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Registro de temperatura e interpretación técnica de los resultados de éste.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Registro de trazadores radioactivos e interpretación técnica de los resultados de éste, cuando aplique.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

15. Operación de Inyección			
	Si	No	No aplica
De conformidad con la fracción II del Artículo 81 de las Disposiciones administrativas de carácter general aplicables al diseño, construcción, operación y taponamiento de Pozos de Disposición, se deberá presentar el Aviso de Inicio en Pozos de Disposición modalidad Operación de Inyección, adjuntando la siguiente información:			
15.1 Escrito libre firmado por el Regulado o su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la ingeniería de detalle de la Instalación de Inyección y la Operación de Inyección es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.2 Escrito libre firmado por el Regulado o su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el Análisis de Riesgo de la ingeniería de detalle incluye aquellos Riesgos propios de la Instalación de Inyección y la Operación de Inyección, así como, los generados por las actividades realizadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.3 Análisis de Riesgo de la ingeniería de detalle que incluyan aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.4 Programa de inyección, el cual deberá contener como mínimo:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Profundidad total.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Características del Pozo de Disposición.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tipo de terminación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estado mecánico.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Máxima inclinación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Columna geológica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nombre y características de la Formación Receptora propuesta.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Profundidades de asentamiento de las Tuberías de Revestimiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cimas de la cementación de cada etapa.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Resultados de las pruebas de integridad de formación (FIT) e interpretación técnica de éstas y su relación con las condiciones del Pozo Nuevo en términos de integridad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
 Tlalpan, Ciudad de México,
 Teléfono (55) 9126-0100

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial

15. Operación de Inyección. *Continuación*

	Si	No	No aplica
Simulación dinámica de la Operación de Inyección en la Formación Receptora.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Propuesta de los valores promedio y máximo del gasto de inyección.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Propuesta de volúmenes promedio y máximos a ser inyectados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El promedio de la máxima presión de inyección en superficie.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cálculo de los valores de gradiente de fractura de la Formación Receptora.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El volumen total estimado que admitirá la Formación Receptora.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Profundidad del Intervalo de Inyección.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Configuración del Aparejo de Inyección.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Instalaciones de Inyección para la Operación de Inyección.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mecanismos para el seguimiento a la hermeticidad del Pozo de Disposición.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Propiedades fisicoquímicas del fluido de inyección.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.5 Evidencia documental de las pruebas de presión realizadas y los resultados de la verificación de la hermeticidad del Pozo de Disposición.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.6 Evidencia documental de las pruebas realizadas a la Instalación de Inyección.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Resultado de pruebas mecánicas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Resultado de pruebas hidrostáticas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Resultado de pruebas funcionales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lista de verificación de los equipos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.7 Revisión de Seguridad Pre-Arranque (RSPA).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lugar y fecha de inicio y terminación de la RSPA.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nombre, domicilio y descripción de la instalación y/o equipos revisados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cumplimiento de las recomendaciones derivadas de la totalidad de Hallazgos que impiden el inicio o reinicio de operaciones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Programa de atención de recomendaciones de los Hallazgos que no impiden el inicio o reinicio de operaciones, en el que se estipulen los plazos y los responsables para su cumplimiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Escrito libre firmado por el Regulado o su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que las Instalaciones de Inyección han sido revisadas y las condiciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para un arranque seguro han sido cumplidas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
 Tlalpan, Ciudad de México,
 Teléfono (55) 9126-0100

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial**

Para uso exclusivo de la Agencia

(Documentos necesarios para el registro)

- Formato del trámite** (Aviso de Inicio en Pozos de Disposición)
- Información anexa al Aviso de Inicio en Pozos de Disposición**

Declaración bajo protesta de decir verdad

Ciudad de México a, _____ de _____ del 20 ____

Por medio de la presente hago constar bajo protesta de decir verdad, que desarrollaré las operaciones de _____ de conformidad con todos los requisitos y especificaciones que para tal actividad establece la legislación y normatividad aplicable vigente.

Denominación o razón social del Regulado:

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Nombre y firma del Representante legal del Regulado

Nombre y firma de quién recibe, fecha y sello de acuse de recibo

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD el firmante declara que la información contenida en este formato y sus anexos es fidedigna y que puede ser verificada por la ASEA cuando sea requerida, que en caso de omisión o falsedad podrá invalidar el trámite y/o aplicar las sanciones correspondientes.

A efecto de que la entrega de la información presentada a la ASEA sea aceptada ésta deberá contar con la firma autógrafa del Representante legal. Además de la información antes requerida, el Regulado deberá anexar la información y los documentos indicados más adelante.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULADORA

Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
Tlalpan, Ciudad de México,
Teléfono (55) 9126-0100

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales

- Este documento deberá llenarse con letra clara y legible, utilizando tinta negra o algún medio mecánico o electrónico, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El formato de esta solicitud deberá presentarse mediante la plataforma electrónica de la Agencia.
- Se recomienda anexar archivos electrónicos (disco compacto o unidad de almacenamiento externo) en formatos estándares, por ejemplo: textos en formato Word, tablas en formato Excel, imágenes y fotografías en formato JPG, planos en formato AutoCAD o PDF.
- Las fotocopias o copias simples que presente deberán ser legibles, de tal manera que permitan su adecuada lectura e interpretación.
- De acuerdo con el artículo 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, deberá entregar toda la información en lengua española, o en su caso, anexar su respectiva traducción al español.

Información requerida en el formato

- Lugar: Indicar el lugar, municipio o localidad, ejemplo: Ciudad de México.
- Fecha: Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 01 / 01 / 2018.

Datos generales

- Datos del solicitante: Indicar tipo de régimen fiscal, anotar el nombre, denominación o razón social del solicitante, así como la Clave Única de Registro del Regulado y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del mismo.
- Datos del Representante legal: Anotar el nombre(s), primer apellido, segundo apellido e indicar el documento con el que se identifica (pasaporte, credencial para votar o cédula profesional, así como el número de folio del documento que se presente).
- Datos para oír y recibir notificaciones: Datos donde se podrá contactar al solicitante, indicando la dirección (código postal, calle, número exterior, número interior (en caso de aplicar), colonia, localidad, municipio o alcaldía, Estado, señalando entre qué calles se encuentra el domicilio, la calle posterior, y una breve descripción de la ubicación del mismo), la clave lada, un teléfono fijo y la extensión o teléfono móvil, así como un correo electrónico.

Información sobre el Aviso de Inicio en Pozos de Disposición

- Clasificación del Pozo: Indicar la clasificación del Pozo autorizado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- Indicar la modalidad del Aviso de Inicio en Pozos de Disposición: Construcción de Pozo de Disposición (Pozo Nuevo o Pozo Convertido), Operación de Inyección (Inicio de Actividades para la Operación de Inyección o Inicio de Operación de Inyección por cambio del fluido de inyección).
- Tipo de Pozo: Indicar el tipo de Pozo del que se dará aviso, si es un Pozo Nuevo o Pozo Convertido.

Documentación que se anexa al Aviso de Inicio

- Indicar las características del Pozo de Disposición: indicar si el Pozo del que se dará aviso presenta contenido de ácido sulfhídrico (H₂S), dióxido de carbono (CO₂) y/o presenta características de alta presión/alta temperatura (HP/HT).
- Indicar la ubicación del Pozo de Disposición: Señalar si el Pozo de Disposición está en área terrestre o costa afuera.
- Datos de la operación: Indicar la fecha de inicio y la fecha estimada de término de la operación utilizando números arábigos; escribir el número de Asignación, el número de Contrato o el número de Migración, según corresponda, y anotar el nombre del Pozo o de las Instalaciones en las que se realizarán las operaciones.



Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
Tlalpan, Ciudad de México,
Teléfono (55) 9126-0100

Instructivo para el llenado del formato. *Continuación.*

12. **Ubicación geográfica:** Indicar las coordenadas del Pozo o de la Instalación, en Coordenadas del Sistema Universal Transversal de Mercator (UTM). Para las Coordenadas Geográficas escribir grados, minutos y segundos tanto para la latitud norte como para la latitud norte y oeste. Para las Coordenadas UTM indicar la Zona UTM correspondiente, para México corresponden de la 11 a la 16.
13. **Construcción de Pozo de Disposición: Pozos Nuevos.** De conformidad con la fracción I del Artículo 50 de las Disposiciones administrativas de carácter general aplicables al diseño, construcción, operación y taponamiento de Pozos de Disposición, deberán entregar el Aviso de Inicio en Pozos de Disposición modalidad Construcción de Pozos de Disposición cuando se pefore un Pozo Nuevo, e incluir la siguiente información:
- 13.1 Escrito libre firmado por el Regulado o su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la ingeniería de detalle del Pozo Nuevo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas y que el Análisis de Riesgo de la ingeniería de detalle incluye aquellos riesgos propios del Pozo Nuevo, y los generados por las actividades realizadas.
 - 13.2 Lista de mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales aplicables para las operaciones de Perforación de Pozos de Disposición, Terminación de un Pozo de Disposición, Operación de inyección y Taponamiento.
 - 13.3 Análisis de Riesgo de la ingeniería de detalle de la Construcción del Pozo de Disposición que incluya aquellos riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado.
 - 13.4 Diseño final: Incluir el diseño final de la Perforación y Terminación de Pozo de Disposición, Disposición de acuerdo con lo establecido el artículo 30 y 31 apartado B de las presentes Disposiciones.
14. **Construcción de Pozo de Disposición: Pozos Convertidos.** De conformidad con la fracción II del Artículo 50 de las Disposiciones administrativas de carácter general aplicables al diseño, construcción, operación y taponamiento de Pozos de Disposición, deberán entregar el Aviso de Inicio en Pozos de Disposición modalidad Construcción de Pozos de Disposición para un Pozo Convertido, e incluir la siguiente información:
- 14.1 Escrito libre firmado por el Regulado o su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la ingeniería de detalle de la Conversión de Pozo es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas; y que el Análisis de Riesgo de la ingeniería de detalle de la Conversión de Pozo incluye aquellos Riesgos propios del Pozo Convertido, y los generados por las actividades realizadas.
 - 14.2 Lista de mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales aplicables para las operaciones de Conversión de Pozo, Terminación de un Pozo de Disposición, Operación de Inyección y Taponamiento.
 - 14.3 Análisis de Riesgo de la ingeniería de detalle de la Conversión de Pozo, que incluyan aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado.
 - 14.4 Diseño final: Incluir el diseño final de la Conversión de un Pozo Existente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 y 31 apartado A de las presentes Disposiciones.
15. **Operación de Inyección:** Inicio de actividades para la Operación de Inyección o cambios del fluido de inyección a disponer de conformidad con el Artículo 81 de las Disposiciones administrativas de carácter general aplicables al diseño, construcción, operación y taponamiento de Pozos de Disposición, deberán entregar el Aviso de Inicio en Pozos de Disposición modalidad Operación de Inyección, e incluir la siguiente información:
- 15.1 Escrito libre firmado el Regulado o su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la ingeniería de detalle de la Instalación de Inyección y la Operación de Inyección es acorde con la normatividad aplicable y las mejores prácticas.
 - 15.2 Escrito libre firmado por el Regulado o su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el Análisis de Riesgo de la ingeniería de detalle incluye aquellos Riesgos propios de la Instalación de Inyección y la Operación de Inyección, así como, los generados por las actividades realizadas.



Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
 Tlalpan, Ciudad de México,
 Teléfono (55) 9126-0100

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial

- 15.3 Análisis de Riesgo de la ingeniería de detalle que incluyan aquellos Riesgos propios y los generados por las actividades realizadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado.
- 15.4 Programa de inyección, el cual deberá contener como mínimo: profundidad total del Pozo de Disposición, propuesta de valores de presión y gasto de inyección, configuración del aparejo de inyección, entre otros, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 45 de las presentes Disposiciones administrativas de carácter general aplicables al diseño, construcción, operación y taponamiento de Pozos.
- 15.5 Evidencia de pruebas de presión: Incluir la evidencia documental de las pruebas de presión realizadas y los resultados de la verificación de la hermeticidad del Pozo de Disposición.
- 15.6 Evidencia de las pruebas realizadas a la Instalación de Inyección: Incluir la evidencia documental de las pruebas realizadas a la Instalación de Inyección, así como los resultados de las mismas.
- 15.7 Revisión de Seguridad de Pre-arranque (RSPA): Incluir la evidencia documental de la RSPA realizada a la Instalación de Inyección, así como el resultado de la misma.

Para uso exclusivo de la Agencia

Apartado para uso exclusivo de la Agencia, deberá dejarlo en blanco.

Documentos necesarios para el registro, para uso exclusivo de la Agencia. La persona de la Agencia que reciba el trámite deberá señalar si el Aviso cuenta con todos los documentos para la presentación del Aviso de Inicio: El presente formato y la información anexa dependiendo del Tipo de Aviso de Inicio a presentar.

Declaración bajo protesta de decir verdad

Aceptación de la declaración bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, el firmante de este documento declara que toda la información aquí contenida es fidedigna y que puede ser verificada por la Agencia, la que, en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes.



Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
Tlalpan, Ciudad de México,
Teléfono (55) 9126-0100